



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 12:00:22
Recibo No. S000261853, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCDW4pMXzH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cpiedemonte.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS TECNO CITY S.A.S.
Nit : 901424471-4
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 32016
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 17 NRO 27 - 65 BARRIO MODELO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : obrastecnocity@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3507411375
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3507411375

Dirección para notificación judicial : CARRERA 17 NRO 27 - 65 BARRIO MODELO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : obrastecnocity@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de septiembre de 2020 de la Acto De Constitucion De Asamblea



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 12:00:22
Recibo No. S000261853, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCDW4pMXzH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020, con el No. 5036 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS TECNO CITY S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 29 de septiembre de 2020 de la Acto De Constitucion De Asamblea De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020, con el No. 5037 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS UNICO ACCIONISTA

Por Acta No. 5 del 28 de junio de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022, con el No. 5862 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 6 Y 7

Por Acta No. 5 del 28 de junio de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022, con el No. 5864 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

Por Acta No. 06 del 29 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 6633 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 6 Y 7

Por documento privado del 01 de marzo de 2024 de la Del Socio Unico Accionista de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 6635 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

Por Acta No. 6 del 28 de febrero de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionista de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025, con el No. 7186 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 6 Y 7

Por documento privado No. 1 del 10 de marzo de 2025 de el Representante Legal de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025, con el No. 7188 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita en Colombia. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que permitan facilitar o desarrollar el comercio, la industria de la sociedad, tales como La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: Asesorías, consultorías, diseño, Interventoría en obras civiles, Construcción de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas,



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO DE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 12:00:22
Recibo No. S000261853, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCDW4pMXzH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eléctricas, sanitarias, ambientales, de transporte, de comunicación, redes de servicios industriales, eléctricos mecánicas y de infraestructura vial. Estudio de obras civiles, Suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos de ferretería, papelería y materiales para la construcción de obras civiles. Compra y venta de equipos de telecomunicaciones, redes de cómputo, compraventa de toda clase de articulo relacionados con la oficina, el hogar, víveres, abarrotes, suministro de medicamento campañas de salud, educación, arborización, aseo, jornadas de recreación y deporte, preparación de alimentos y suministro a los diferentes centros educativos y de esparcimiento a la tercera edad, suministro de implementos deportivos, erétricos, uniformes, suministro de toda clase de artículos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 12:00:22
Recibo No. S000261853, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCDW4pMXzH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 28 de febrero de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025 con el No. 7187 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO JHOAN CAMARGO DIAZ	C.C. No. 96.125.853

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 28 de junio de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria	5862 del 13 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 06 del 29 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	6633 del 05 de marzo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 6 del 28 de febrero de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionista	7186 del 13 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 12:00:22
Recibo No. S000261853, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCDW4pMXzH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 29 de septiembre de 2020 de la Acto De Constitucion De Asamblea De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2020, con el No. 5037 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas unico accionista.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SUMINISTROS TECNO CITY S.A.S.

Domicilio: Saravena, Arauca
País: Colombia

Por Acta No. 5 del 28 de junio de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022, con el No. 5864 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SUMINISTROS TECNO CITY S.A.S.

Domicilio: Saravena, Arauca
País: Colombia

Por documento privado del 01 de marzo de 2024 de la Del Socio Unico Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 6635 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SUMINISTROS TECNO CITY S.A.S.

Domicilio: Saravena, Arauca
País: Colombia

Por documento privado No. 1 del 10 de marzo de 2025 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025, con el No. 7188 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SERGIO JHOAN CAMARGO DIAZ

CONTROLANTE

Identificación: 96125853
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 81736 - Saravena
País: Colombia

CIU : F4290 - Construccion de otras obras de ingenieria civil

CIU : F4390 - Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil

CIU : H4921 - Transporte de pasajeros

CIU : T9700 - Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal domestico

Fecha de configuración de la situación: 13/03/2025

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 12:00:22
Recibo No. S000261853, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JCDW4pMXzH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SUMINISTROS TECNO CITY S.A.S.

Domicilio: Saravena, Arauca

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112

Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: M7112 G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.053.022.399,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
